SOSTENER PARA AVANZAR

Alianzas que sostienen, itinerarios que avanzan

Del CEEPR Nuestra Señora de Lourdes (ASPRONAGA) a la Formación Profesional en los CIFP: La consolidación de un modelo experimental de transición educativa inclusiva en Galicia

1. Objetivos de la práctica y necesidades a las que responde

La práctica parte de una necesidad fundamental: **garantizar el derecho del alumnado con discapacidad a una educación inclusiva, equitativa y ajustada a sus necesidades y potencialidades**, especialmente en la etapa postobligatoria.

Esta necesidad se fundamenta en el marco internacional, europeo y autonómico de garantía del derecho a la educación inclusiva. La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce el derecho de las personas con discapacidad a acceder, en igualdad de condiciones, a una educación inclusiva y al aprendizaje a lo largo de la vida. En Galicia, esta necesidad se alinea con el Decreto 229/2011, por el que se regula la atención a la diversidad, y con la Orden de 8 de septiembre de 2021, que desarrolla las medidas de atención a la diversidad y la orientación educativa, promoviendo itinerarios personalizados ajustados a las necesidades y potencialidades de cada alumno.

Asimismo, responde a las recomendaciones europeas dirigidas a prevenir el abandono escolar temprano, especialmente en el alumnado en situación de mayor vulnerabilidad o riesgo de exclusión.

Junto a esta necesidad de garantía de derechos, se identificaron otras necesidades concretas en el contexto del CEEPR Nuestra Señora de Lourdes, perteneciente a ASPRONAGA. Por una parte, el alumnado necesitaba contar con **itinerarios formativos postobligatorios reales, accesibles y adaptados**, que facilitaran la continuidad educativa, el desarrollo de competencias personales, sociales y prelaborales, y una mayor participación en entornos inclusivos. Por otra parte, las familias manifestaban la necesidad de disponer de alternativas formativas estables, orientadas y con continuidad, que ofrecieran mayor seguridad respecto al futuro de sus hijos e hijas.

Esta necesidad también fue detectada por el equipo educativo y por la propia organización, a través de los procesos de orientación, los Consellos Orientadores, el seguimiento individualizado del alumnado, las demandas trasladadas por las familias y la constatación de barreras organizativas que dificultaban el acceso real a la formación postobligatoria.

Finalmente, la práctica responde a una necesidad latente del propio sistema educativo: avanzar hacia un modelo en el que los centros de educación especial no sean una respuesta cerrada o finalista, sino **recursos especializados capaces de apoyar, conectar y transformar itinerarios**, colaborando con otros centros y agentes del entorno para generar más oportunidades de inclusión, aprendizaje y participación.

Objetivos de la práctica

Los objetivos de práctica son: garantizar el derecho a la educación postobligatoria y al aprendizaje a lo largo de la vida; favorecer proyectos personales de vida mediante itinerarios individualizados; evitar el abandono escolar temprano; facilitar certificaciones profesionales oficiales; incrementar oportunidades de empleo, formación y participación; transformar el papel del CEEPR como generador de oportunidades; y desarrollar un modelo organizativo transferible entre CEEPR y CIFP.

De forma complementaria, se incorporan como objetivos específicos reforzados:

- Asegurar que cada itinerario parta de intereses, capacidades, necesidades de apoyo y expectativas de la persona y su familia.
- Consolidar una red estable de colaboración entre CEEPR, CIFP, Administración educativa y empresas.
- Generar evidencias de resultado, proceso e impacto que permitan revisar, mejorar y transferir la experiencia.
- Contribuir a la sostenibilidad del CEEPR Nuestra Señora de Lourdes mediante una respuesta innovadora y alineada con la misión de ASPRONAGA.
- Reforzar el papel del CEEPR como centro de apoyo, orientación especializada y generación de oportunidades inclusivas.

2. Desarrollo de la práctica

La práctica se inicia en el año **2015** con el proyecto **"Vivir a Diversidade"**, fruto del acuerdo entre el **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes, perteneciente a ASPRONAGA**, y el **CIFP Paseo das Pontes**. Durante seis cursos se desarrollaron actividades inclusivas compartidas, que permitieron comprobar que el alumnado respondía positivamente cuando contaba con los apoyos adecuados y participaba en contextos reales de aprendizaje.
Esta primera fase permitió constatar un aprendizaje clave: la inclusión no dependía únicamente de las capacidades del alumnado, sino también de la capacidad de los centros y del propio sistema educativo para **coordinarse, flexibilizar itinerarios, organizar apoyos y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación**.

A partir de esta experiencia, en **2021 ASPRONAGA promovió un convenio con la Consellería de Educación** para impulsar itinerarios formativos compartidos. Sobre esta base se diseñó un **proyecto piloto de Formación Profesional Adaptada**, que posteriormente se amplió al **CIFP Someso** y que actualmente se ha convertido en una referencia dentro del pilotaje gallego de **FP Básica Adaptada**.

La evolución de la práctica puede entenderse como un proceso progresivo de aprendizaje organizativo: primero, una colaboración inicial entre centros; después, un modelo estructurado de itinerarios compartidos; posteriormente, una experiencia piloto; y, finalmente, una referencia con capacidad de influencia en el desarrollo de la FP Básica Adaptada en Galicia.

Para su puesta en marcha se movilizaron diferentes recursos personales, técnicos e institucionales: profesorado especializado, equipos de orientación, ATE, equipos directivos, empresas colaboradoras, adaptación curricular, aplicación del **Diseño Universal para el Aprendizaje —DUA—** y convenios institucionales que dieron soporte y estabilidad al proyecto.

La principal dificultad fue la **ausencia de un desarrollo normativo específico de la Formación Profesional Adaptada**, lo que obligó a construir respuestas flexibles desde la práctica, la coordinación y la innovación. Además, se identificaron otras dificultades relevantes: coordinar calendarios, metodologías y expectativas entre centros; adaptar contenidos técnicos a perfiles de apoyo diversos; asegurar acompañamientos personalizados; implicar a empresas colaboradoras; y sostener una coordinación estable entre equipos directivos, orientación, profesorado, familias y alumnado.

Entre las principales **lecciones aprendidas** destaca que muchas de las barreras no estaban en las capacidades del alumnado, sino en la organización del sistema. Esta evolución ha supuesto un **cambio de paradigma**: el foco deja de situarse en las limitaciones de la persona y pasa a centrarse en la capacidad del sistema educativo para generar apoyos, flexibilizar itinerarios y crear oportunidades reales de formación, participación e inclusión.

La evaluación de la práctica se realiza mediante seguimiento individualizado del alumnado, coordinación permanente entre los equipos implicados, valoración de las empresas colaboradoras, análisis de certificaciones obtenidas y revisión continua de los resultados, incorporando mejoras a medida que avanza el proyecto.

- ☑ Convenio de colaboración inclusivo entre CEEPR de ASPRONAGA Y CEIP As Pontes, Nov. 2015
- ☑ Vídeo Divulgativo de la experiencia CEEPR de ASPRONAGA y CIFP Someso
- ☑ Vídeo Divulgativo de la experiencia CEEPR de ASPRONAGA y CIFP Paseo das Pontes
- ☑ Organización de las enseñanzas en el CEEPR de ASPRONAGA
- ☑ Artículo del director pedagógico del CEEPR de ASPRONAGA en la revista DYLE

3. Método empleado para la puesta en marcha

La práctica se basa en un **modelo de apoyos compartidos entre un CEEPR y un CIFP**. El alumnado permanece matriculado en el **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes**, donde recibe los apoyos especializados y la adaptación curricular necesaria, y desarrolla parte de su formación reglada en el **CIFP**, que aporta la formación técnica, el profesorado especialista y la posibilidad de obtener certificaciones oficiales.
Cada itinerario se diseña de forma individualizada a través del **Consello Orientador**, teniendo en cuenta los intereses, competencias, necesidades de apoyo y posibilidades reales de continuidad educativa de cada alumno o alumna.

La metodología combina **Diseño Universal para el Aprendizaje —DUA—, aprendizaje competencial, aprendizaje cooperativo, prácticas en empresa y evaluación continua**, con una coordinación estable entre los equipos implicados. El método se desarrolla de forma sistemática en las siguientes fases:

1. Detección de necesidades y oportunidades
Se analiza la situación de cada alumno o alumna, sus intereses, competencias, necesidades de apoyo y posibilidades de continuar su formación en un entorno más inclusivo.

2. Orientación individualizada
A través del **Consello Orientador** se define el itinerario más adecuado para cada persona, ajustando la propuesta formativa a sus capacidades, motivación y necesidades.

3. Alianza entre el CEEPR y el CIFP
Se establece una coordinación entre equipos directivos, orientación, profesorado y profesionales de apoyo, concretando responsabilidades, apoyos y canales de comunicación.

4. Diseño del itinerario formativo
Se planifican la adaptación curricular, los apoyos necesarios, la metodología DUA, los objetivos funcionales y el sistema de seguimiento individualizado.

5. Desarrollo de la formación compartida
El alumnado participa en actividades formativas en el CIFP, con el acompañamiento y los apoyos del CEEPR, manteniendo una coordinación permanente entre ambos centros.

6. Prácticas y conexión con empresas
Se promueve la colaboración con empresas del entorno para facilitar experiencias reales de aprendizaje, participación e iniciación a contextos de inserción social y laboral.

7. Evaluación, revisión y mejora
Se analizan los resultados obtenidos, las certificaciones, la participación del alumnado, la satisfacción, las dificultades detectadas y las propuestas de ajuste para el curso siguiente.

Este método permite que la práctica no dependa de actuaciones puntuales, sino de un **proceso planificado, coordinado y revisable**, capaz de adaptarse a cada alumno o alumna y de generar mejoras progresivas en el modelo de formación compartida.
Además, todo el proceso garantiza que las decisiones educativas contribuyan al **proyecto de vida de cada alumno o alumna** y favorezcan su **autodeterminación, participación y calidad de vida** en su futuro próximo.

Participación del alumnado y de las familias

La **participación del alumnado y de las familias** es esencial en el diseño, desarrollo y seguimiento de cada itinerario formativo.

- El alumnado interviene en la definición de su recorrido a partir de sus **intereses, preferencias, capacidades, necesidades de apoyo y objetivos vinculados a su proyecto de vida**. Así, deja de ser un destinatario pasivo para convertirse en **protagonista del proceso de orientación y toma de decisiones**.
- Las familias participan en la **valoración de alternativas, el seguimiento del itinerario y el ajuste de apoyos y expectativas**. Esta participación se articula mediante los procesos de orientación, los **Consellos Orientadores**, las reuniones de seguimiento y la comunicación continuada.

La práctica responde, por tanto, a un **enfoque centrado en la persona**, que amplía oportunidades y favorece la **autodeterminación, la participación y la calidad de vida del alumnado**.

4. Principales resultados obtenidos

La práctica ha generado resultados relevantes tanto en el alumnado como en la organización, en la relación con otros agentes educativos y en el propio sistema de Formación Profesional Adaptada en Galicia.
Para facilitar su valoración, los principales resultados se recogen en la siguiente tabla de indicadores:

Tipo de indicador	*Indicador*	*Resultado / evidencia*
Proceso	Años de evolución del modelo	10 años de evolución continua
Participación	Alumnado participante en las experiencias iniciales	20 alumnos/as
Resultado educativo	Certificados Profesionales completos	12
Resultado educativo	Acreditaciones parciales	8
Alianzas	CIFP implicados directamente	2
Alianzas	Empresas colaboradoras	4
Continuidad formativa	Nuevas oportunidades de itinerario	Posibilidad de continuar hacia certificados de nivel 2, formación acelerada y otros itinerarios
Impacto organizativo	Ampliación de unidades educativas del CEEPR	4 unidades educativas ampliadas desde el inicio del proyecto
Impacto sistémico	Extensión al pilotaje gallego	Modelo de referencia del pilotaje gallego: 6 CEEPR y 4 CIFP
Impacto institucional	Reconocimiento en planificación autonómica	Referencia en la Estrategia Galega de Inclusión Educativa 2026-2030

Además de estos resultados cuantitativos, la práctica ha tenido un **impacto organizativo especialmente relevante** en el **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes, perteneciente a ASPRONAGA**. Desde el inicio del proyecto se han ampliado **cuatro unidades educativas**, en un contexto en el que la tendencia anual era de reducción. Este crecimiento refleja un aumento de la demanda, mayor confianza de las familias y de los agentes educativos, y la consolidación del centro como **recurso especializado de apoyo, orientación y continuidad formativa**.

La práctica también ha generado un impacto en términos de **sostenibilidad y continuidad**, al abrir nuevas posibilidades para el alumnado: continuidad hacia certificados de nivel 2, formación acelerada y otros itinerarios formativos ajustados a sus intereses, capacidades y necesidades de apoyo.
A nivel sistémico, el proyecto ha pasado de ser una experiencia compartida entre centros a convertirse en una **referencia del pilotaje gallego de FP Básica Adaptada**, con participación de **6 CEEPR y 4 CIFP**, y con reconocimiento en la **Estrategia Galega de Inclusión Educativa 2026-2030**.

Resultado cualitativo clave: Más allá de los resultados académicos, organizativos e institucionales, la práctica ha contribuido a modificar las expectativas sobre las capacidades del alumnado con discapacidad intelectual. Ha generado una **cultura compartida de altas expectativas** entre profesorado, familias, empresas y Administración educativa, demostrando que, con apoyos adecuados, itinerarios flexibles y alianzas estables, el alumnado puede avanzar en formación, participación e inclusión.

Sistema de evaluación, revisión y mejora continua

La práctica cuenta con un sistema de evaluación y revisión continua que permite ajustar el modelo a las necesidades del alumnado, de los centros implicados y del entorno formativo y laboral.

La revisión se realiza de forma periódica mediante reuniones de coordinación entre el **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes** y los **CIFP implicados**, seguimiento individualizado del alumnado, análisis de los resultados de certificación, valoración de la participación en prácticas, recogida de feedback de empresas, familias y alumnado, y revisión anual de las mejoras necesarias para el curso siguiente.

Los indicadores de evaluación combinan indicadores de **proceso, resultado e impacto**. Entre ellos se incluyen: número de alumnos/as participantes, itinerarios diseñados, apoyos prestados, certificaciones completas y parciales, continuidad formativa,

participación en prácticas, empresas colaboradoras, satisfacción del alumnado y familias, incidencias o barreras detectadas, mejoras introducidas y grado de transferencia del modelo.

Este sistema de evaluación permite que la práctica no dependa únicamente de la voluntad de personas concretas, sino que se consolide como una forma estable de trabajo basada en la **coordinación, el aprendizaje organizativo, la revisión de resultados y la mejora continua**.

Transferibilidad y sostenibilidad de la práctica

La práctica presenta una alta capacidad de transferencia, ya que no se basa en un recurso excepcional, sino en una forma organizada y replicable de cooperar entre centros: detectar necesidades, orientar itinerarios, coordinar apoyos, vincular formación técnica, adaptar metodologías y acreditar aprendizajes.

Para que otra entidad pueda adaptarla a su contexto, son necesarios algunos elementos básicos: un **CEEPR con capacidad de apoyo especializado**, uno o varios **CIFP colaboradores**, un acuerdo institucional o convenio, una comisión de seguimiento, orientación individualizada, adaptación curricular, metodología **DUA**, coordinación con empresas y un sistema mínimo de indicadores que permita evaluar resultados y realizar mejoras.

La sostenibilidad de la práctica se apoya en el uso coordinado de recursos ya existentes, la generación de alianzas estables, la mejora de oportunidades formativas para el alumnado y la consolidación del **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes, perteneciente a ASPRONAGA**, como recurso especializado de apoyo, orientación y continuidad formativa.

Además, el modelo contribuye a la sostenibilidad de la entidad porque refuerza su misión, aumenta su capacidad de respuesta ante nuevas necesidades educativas y sociales, y demuestra que la colaboración entre centros puede transformar itinerarios y generar oportunidades reales de inclusión.

- ☑ ESTRATEXIA GALEGA PARA A DIVERSIDADE 2030 a partir de la experiencia del CEEPR de ASPRONAGA
- ☑ Convenio de colaboración do CEEPR de ASPRONAGA con la CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN XUNTA GALICIA
- ☑ Noticia en prensa: Felicitaciones del Conselleiro de Educación, febrero, 2023
- ☑ Publicación de XUNTA DE GALICIA de firma de convenio de la FP adaptada, marzo,2026

5. Justificación del cumplimiento de los criterios

La práctica sitúa a la persona y su proyecto de vida en el centro, promoviendo calidad de vida, ciudadanía, participación y apoyos personalizados, conforme a la **Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad**, al **modelo de calidad de vida y apoyos de Plena Inclusión** y a los **principios del aprendizaje a lo largo de la vida promovidos por la Unión Europea**.

La innovación no consiste en crear una nueva formación, sino en **reorganizar el sistema educativo para que un derecho reconocido pueda ejercerse de forma efectiva**. En este sentido, la práctica presenta una innovación organizativa relevante al construir itinerarios formativos compartidos entre un **CEEPR** y un **CIFP**, combinando apoyos especializados, formación técnica, adaptación curricular y certificaciones profesionales oficiales.

La práctica se ajusta especialmente a la categoría de **Innovación, tecnología aplicada y alianzas con impacto**, porque cambia la forma de coordinar y prestar apoyos a través de alianzas estratégicas con centros de Formación Profesional, Administración educativa y empresas. También se vincula a la categoría de **Organizaciones que aprenden y se redefinen**, porque el **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes**, perteneciente a **ASPRONAGA**, transforma su papel institucional: de centro que acompaña una etapa educativa a **recurso especializado que abre continuidad formativa, aprendizaje a lo largo de la vida y oportunidades de participación social y laboral**.
Hasta donde alcanza el conocimiento del equipo promotor y de las instituciones participantes, no se conocen experiencias consolidadas que integren este modelo de itinerarios compartidos entre **CEEPR y CIFP** conduciendo a certificaciones profesionales oficiales. Esta singularidad ha favorecido su consideración como **modelo de referencia para el pilotaje gallego de Formación Profesional Básica Adaptada**.

La práctica presenta resultados contrastables, capacidad de transferencia, sostenibilidad e impacto sobre el alumnado, las familias, el profesorado, las empresas, los centros educativos y la Administración. Además, cumple con los criterios de buena práctica porque parte de una necesidad real y sentida, cuenta con evidencias de resultados, muestra continuidad, incorpora la participación del alumnado y de las familias, se desarrolla mediante una metodología sistemática, se revisa periódicamente y puede ser replicada por otras entidades con la documentación, los apoyos y las alianzas adecuadas.

Criterio que aplica	*Cómo se evidencia en la práctica*
Necesidad detectada	Responde a la demanda de continuidad educativa, orientación individualizada, eliminación de barreras de acceso a la formación postobligatoria y demandas expresadas por alumnado, familias, equipo educativo y organización.
Sostenibilidad	Se apoya en alianzas estables, uso coordinado de recursos existentes, incremento de demanda y ampliación de unidades educativas en el CEEPR Nuestra Señora de Lourdes.
Innovación	Reorganiza el sistema de apoyos entre CEEPR, CIFP, Administración y empresas para hacer efectivo el derecho a una formación inclusiva y con continuidad.
Evidencias	Cuenta con resultados contrastables: certificados profesionales completos, acreditaciones parciales, alumnado participante, empresas colaboradoras, CIFP implicados, extensión al pilotaje gallego, evolución de unidades y aumento de demanda.
Participación	Los itinerarios se construyen desde los intereses, preferencias, capacidades, necesidades de apoyo y proyecto de vida del alumnado, con acompañamiento y participación familiar.
Sistemática	Se desarrolla mediante fases definidas: detección de necesidades, orientación, alianza entre centros, diseño del itinerario, desarrollo de la formación compartida, prácticas, evaluación y mejora.
Transferencia	Es un modelo replicable por otros CEEPR y CIFP mediante convenio, coordinación estable, metodología DUA, adaptación curricular, apoyos especializados y sistema de indicadores.
Revisión y mejora	Incorpora seguimiento individualizado, coordinación permanente, valoración de empresas, familias y alumnado, análisis de resultados y revisión anual de mejoras.

En conjunto, la práctica demuestra que la sostenibilidad organizacional también se construye cuando una entidad aprende, se redefine y transforma sus alianzas para ampliar derechos, oportunidades y proyectos de vida para las personas con discapacidad.

6. Conclusiones

Esta práctica demuestra que la transición educativa del alumnado con discapacidad intelectual puede dejar de ser un **punto final** para convertirse en un **nuevo punto de partida**.

Su principal aportación no consiste únicamente en facilitar certificaciones profesionales, sino en demostrar que es posible otro modelo de transición educativa: un **sistema compartido de apoyos entre educación especial y formación profesional** que amplía oportunidades fortalece la calidad de vida y hace efectivo el derecho de cada persona a construir su propio proyecto de vida.

La experiencia del **CEEPR Nuestra Señora de Lourdes, perteneciente a ASPRONAGA**, evidencia que una organización puede **aprender, redefinirse y transformar su entorno**. El centro deja de ser entendido como un espacio final de escolarización para convertirse en un **recurso especializado de apoyo, orientación, innovación y conexión** con el sistema educativo y laboral.

La práctica confirma también que la innovación no siempre exige nuevos recursos, sino **nuevas formas de organizar los existentes para garantizar derechos**. La cooperación entre centros, los apoyos personalizados y las alianzas institucionales han permitido transformar una situación de desigualdad en oportunidades reales de aprendizaje, participación y ciudadanía.

Por ello, la práctica se vincula claramente con **Innovación, tecnología aplicada y alianzas con impacto** y con **Organizaciones que aprenden y se redefinen**, al convertir la experiencia acumulada en un modelo transferible y alineado con la evolución de los centros de educación especial como recursos de referencia y apoyo.

En definitiva, no solo se han abierto nuevos itinerarios formativos: se ha abierto una **nueva manera de entender la continuidad educativa**, la colaboración entre sistemas y el compromiso de ASPRONAGA con los derechos, la calidad de vida y las oportunidades de futuro de las personas con discapacidad intelectual.